



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.

0006037

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de agosto del 2009, esta Superintendencia ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía **ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.** constituida con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada el 7 de junio del 2005 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de julio del 2005.

QUE el representante legal de la compañía **ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.** ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de agosto del 2009, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INA-F-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No.ADM 12-106 de 3 mayo de 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0004675 de 7 de agosto del 2009, en la que se declaró la inactividad de varias compañías,

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía **ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

-4 OCT 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

RRN / MEF	-7
Exp. 119908	
T. 53024	